

Auditoría Austeridad del Gasto Público

Resultados de la Segunda Auditoría de Gestión Administrativa realizada a FONDESER – Retiro (Periodo Abril – Junio de 2024)

Equipo Auditor:

Auditor Líder: Rubén Antonio Castaño Serna, Asesor de Control Interno

Auditora: María del Pilar Ríos Montoya, Profesional de Apoyo a la Gestión.

JULIO de 2024

INTRODUCCION

En cumplimiento con la normatividad de la función pública en concordancia con el apoyo de control interno, EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO – FONDESER presenta el informe de austeridad del gasto público correspondiente al año 2024, comprendido en el periodo (abril, mayo y junio) y su respectiva comparación con el mismo período de la vigencia 2023.

En relación con el rol que en esta materia cumple la gerencia con el apoyo del asesor de Control Interno, procede a verificar y evaluar los siguientes aspectos de acuerdo a la información suministrada por las diferentes áreas administrativas de la entidad.

1. Contratación.
2. Administración de Personal, horas extras, vacaciones acumuladas, viáticos.
3. Gastos generales: Servicios públicos, papelería, fotocopias, tóner / recarga de tóner y compras de equipos de cómputo y/o accesorios para el manejo de los mismos.
4. Gastos en publicidad y publicaciones.

MARCO LEGAL

- Decreto 1068 de 2015. Medidas de Austeridad del gasto público. TITULO 4 – capítulos 3, 4, 5,6 y 7- artículos 2.8.4.3.1 al 2.8.4.8.1.
- Decreto 648 del 19 de abril 2017.

OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público del período (abril, mayo y junio) de 2024.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto al segundo (2) trimestre del año 2024 con respecto al mismo período del año anterior.

ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del gasto de la Entidad Fondo Para El Desarrollo Social De El Retiro – (Fondeser) en el segundo (2) trimestre de la vigencia 2024. El análisis se proyectó con la información obtenida sobre contratación, administración de personal, horas extras, vacaciones causadas y acumuladas, viáticos, servicios públicos, gastos de papelería, fotocopias, tóner / recarga de tóner y compras de equipos de cómputo y/o accesorios para el manejo de los mismos, consumo de combustible y contratos con los medios locales comunitarios de comunicación para el anuncio y divulgación de la información de Fondeser.

1. CONTRATACION: Se evidencia que se debe determinar las necesidades y especificaciones de adquisición que solicitarán ofertas, evaluarán el desempeño de la compra de suministros para el desempeño adecuado de las labores de cada uno de los servidores públicos de la entidad tanto vinculados como contratistas, revisarán las investigaciones previas al contrato, revisarán las propuestas presupuestarias y aprobarán la aprobación de las solicitudes de ofertas.

VARIACION DE LA CONTRATACION DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 CON RESPECTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

La contratación segundo trimestre 2024 con respecto al segundo trimestre de 2024 presenta una variación considerable, debido al aumento salarios y al incremento de personal que se tenía en las vigencias comparadas, de acuerdo a la información suministrada por el área contable, ya que los cargos vinculados no presentan modificación alguna y los cargos de los contratistas a medida que se va quedando una vacante de inmediato se suple.

	SEGUNDO TRIMESTRE 2024			SEGUNDO TRIMESTRE 2023	
PLANTA DE PERSONAL	VINCULADOS	CONTRATISTAS	VS	VINCULADOS	CONTRATISTAS
SALARIO	\$ 34,759,473.42	\$ 78.616.504.05		\$26.920.560	\$99.647.313
VACACIONES	0.00	0.00		0.00	0.00
CESANTIAS	0.00	0.00		0.00	0.00
INTERESES CENSAITAS	0.00				
BONIFICACION ESPECIAL RECREACION	0.00				
PRIMA DE VACACIONES	0.00				
TOTALES	\$ 34,759,473.42	\$ 78.616.504.05		\$26.920.560	\$99.647.313

2. ADMINISTRACION DE PERSONAL, HORAS EXTRAS, VACACIONES ACUMULADAS Y VIATICOS

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se registran:

2.1. PLANTA DE CARGOS: La Planta Global de Personal de la entidad FONDESER. fue establecida por la Resolución Nro. 02 del 28 de septiembre de 2014, en ella se crean 02 cargos. el acto administrativo continúa siendo vigente, no se ha presentado reforma al respecto.

2.2. HORAS EXTRAS: Durante la vigencia 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024 no se han generado pago de horas extras al personal a cargo que se encuentra vinculado actualmente.

2.3 VACACIONES ACUMULADAS:

A la fecha no se registra vacaciones acumuladas

2.4 VIATICOS: Pagos de viáticos considerados como no salariales por un valor de UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS M/L (\$1.125.342) ya que se tuvo la necesidad de realizar un viaje por cada mes de este trimestre, para supervisar el contrato de ejecución de obra que se tiene en el municipio de Santa Fe De Antioquia y en el Carmen de Viboral - Antioquia con respecto a la vigencia del segundo trimestre de 2023 se presentaron viatico por un valor correspondiente a cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y nueve pesos (\$ 472,069) los cuales se llevaron a cabo para la verificación y entrega de una obra que se tiene en el municipio de Santa Fe de Antioquia; la diferencia es significativa debido a la reducción de viajes y la organización cronológica de las convenciones.

3. GASTOS GENERALES

A continuación, se realiza un comparativo de los gastos generales del segundo trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023.

CONCEPTO DE GASTOS GENERALES	TOTAL GENERADO SEGUNDO TRIMESTRE 2024	TOTAL GENERADO SEGUNDO TRIMESTRE 2023
TOTAL, GENERADO	\$1.361.172	\$ 1.399.436

Se evidencia una variación significativa de los gastos generales durante el período en evaluación, en el segundo trimestre de 2024 con respecto al segundo trimestre del año 2023, ya que se ha tenido buen comportamiento y puntualidad en los pagos. También porque se ha solicitado disminución de precios con la empresa de telefonía e internet y nos han concedido un descuento significativo

3.1 OTROS GASTOS GENERALES: Cotejados los gastos por concepto de papelería, fotocopias, tóner y/o recarga de tóner, no se presenta toda vez que la entidad presenta un e stop de inventario de las vigencias anteriores

Otros gastos generales en segundo trimestre de 2024

CONCEPTO	TOTAL GENERADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL GENERADO SEGUNDO TRIMESTRE 2023
Papelería	\$ 0.0	\$ 0.0
Útiles de oficina: compra mesa y sillas para la sala de juntas	\$ 0.0	\$ 0.0
Compra de computador	\$ 8.700.000	
Cambio de iluminación interna		
Fotocopias e impresiones	\$ 0.0	\$ 0.0
Compra impresora	\$ 6.704.550	
TOTAL GENERADO	\$15.404.550	-

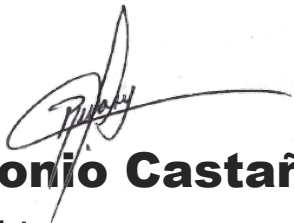
4.GASTOS EN PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES: Fondeser cuenta con el servicio otorgado por parte de una empresa que hace parte del municipio y a quien se le cancela mensualmente un valor de \$ 1.990.909, quien asesora en materia de comunicaciones y publicidad, haciendo el anuncio y la divulgación de la información motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto representativas.

5. COMPRA DE EQUIPOS NUEVOS: Fondeser genero compras de un computador y una impresora nuevos debido a que se encontraba uno de ellos en estado de deterioro y obsolescencia y se llegó a esta necesidad de modernización.

CONCLUSIONES:

La contratación celebrada para el segundo trimestre de 2024 por la Institución, fue necesaria para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad Fondeser.

El Comité de compras ejerce control a los contratos ya que se evidencia en sus actas el análisis de ejecución de los mismos.


Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor Control Interno

El Retiro, Julio de 2024